



VIEYRA CONSULTORES

Es **Primer Testimonio** de la **Escritura Pública 7,352** de fecha 27 de Febrero del 2017, que contiene la **PROTOCOLIZACIÓN** del **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** celebrada el día **21** del mes de **febrero** del año **2017**, de la Sociedad denominada **“TRANSPORTES ARRIETA ESTRADA”**, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**



Lic. **Gabriela Puente García**

Notaría Pública No. 60
León, Guanajuato



**VOLUMEN CLVIII CENTESIMO QUINCAGESIMO
OCTAVO
ESCRITURA 7,352
SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS**

En la ciudad de León, Estado de Guanajuato a los 27 veintisiete días del mes de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, ante mí, Licenciada **GABRIELA PUENTE GARCIA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 60 SESENTA**, en legal ejercicio en esta ciudad, con domicilio en el despacho número 405 cuatrocientos cinco del Condominio Hidalgo ubicado en la calle Hidalgo esquina con el Boulevard Adolfo López Mateos, compareció la señora **NORMA CECILIA PANTOJA LÓPEZ** en su carácter de **Delegada Especial** de la sociedad denominada **TRANSPORTES ARRIETA ESTRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, quien me manifestó que acude ante mi presencia notarial a efecto de obtener la **PROTOCOLIZACION** del **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, celebrada el **21** veintiuno de **febrero** del **2017** dos mil diecisiete en donde entre otros puntos se acordó el cambio de denominación social. Con fundamento en el artículo 194 ciento noventa y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles procedo a **PROTOCOLIZAR** la mencionada Acta al tenor de los siguientes: -----

A N T E C E D E N T E S

I.- DE LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD

Por escritura pública número **9,289** nueve mil doscientos ochenta y nueve, de fecha 27 veintisiete del mes de octubre del año 2015 dos mil quince, otorgada ante la fe del Licenciado Jesús Luis Vega Castillo, notario público número 104 ciento cuatro de esta ciudad, cuyo testimonio quedo inscrito en el Registro Público de Comercio de Silao, Guanajuato, bajo el **Folio Mercantil**



Electrónico número **2069*37** dos, cero, seis, nueve, asterisco, tres, siete, la cual en lo conducente a la letra contiene: “.... Las siguientes cláusulas: **DE LA DENOMINACIÓN, OBJETO, DURACIÓN Y DOMICILIO DE LA SOCIEDAD.- PRIMERA.-** Los comparecientes constituyen una sociedad mercantil de nacionalidad mexicana de tipo anónima y de capital variable, de acuerdo con las Leyes del País, y en forma especial a la Ley General de Sociedades Mercantiles, la que tendrá como denominación **“TRANSPORTES ARRIENTA ESTRADA”** a la que siempre e invariablemente se deberá agregar las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o sus iniciales **“S.A. DE C.V.”.- SEGUNDA.- OBJETO.-** La sociedad, conforme al artículo 4º cuarto último párrafo de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tendrá como objeto el siguiente: **1.-** La prestación al público en general de todo tipo de servicios de transporte de mercancías, consolidación de mercancía, fletes a destinos nacionales e internaciones, renta de naciones, remolques, semirremolques, incluyendo sin limitar paquetería, entregas a domicilio y acarreos, por cualquier modalidad incluyendo camiones de carga, carros de ferrocarril, barcos, aviones, remolques y semirremolques, así como cualquier vehículo, automotor concesionado por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y/o dependencia federal o local correspondiente...**TERCERA.-** La duración de la sociedad será Indefinida...**CUARTA.-** El domicilio de la sociedad será en la ciudad de Silao, Guanajuato, República Mexicana...**DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.....QUINTA.-** El capital de la sociedad será de **\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESSOS MONEDA NACIONAL)** como mínimo fijo y máximo ilimitado...**DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD... TRIGÉSIMA.-** Los miembros que integren el Consejo de Administración o en su caso el Administrador Único, tendrán



Lic. **Gabriela Puente García**

Notaría Pública No. 60
León, Guanajuato



-2-

respecto a la sociedad las facultades siguientes: **a).**- Mandato General amplísimo para Pleitos y Cobranzas.- **b).**- Mandato General amplísimo para Actos de Administración.- **c).**- Mandato General amplísimo para Actos de Dominio.- Las anteriores facultades se entienden conferidas en los términos de los tres primeros párrafos del artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en toda la República y se otorgan sin limitación alguna, con todas las facultades generales y aún aquellas que conforme a la Ley requieran cláusula especial... **CLÁUSULAS TRANSITORIAS..... B).**- Que la sociedad sea administrada por un **ADMINISTRADOR ÚNICO** que será el señor **ABRAHAM ESTRADA CHARPENELL** quien gozará de las facultades señaladas en las cláusulas vigésima novena, trigésima, trigésima primera, trigésima segunda, trigésima tercera y cualquier otra que se contenga en el presente instrumento para que las ejerza conjunta o separadamente con cualquier otro apoderado.....”-----

II.- EXHIBICION DEL ACTA A PROTOCOLIZAR QUE CONTIENE ENTRE OTROS EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL.

Asimismo, la señora **NORMA CECILIA PANTOJA LÓPEZ** me exhibe el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada, con fecha **21** veintiuno del mes de **Febrero** del año **2017** dos mil diecisiete, por los accionistas de la sociedad **TRANSPORTES ARRIETA ESTRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, la cual consta en 6 seis hojas tamaño carta, útiles por su lado anverso, misma que a continuación se transcribe:-----

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

“En la ciudad de Silao, Guanajuato, a las 14:00 horas del día 21 de Febrero de 2017, en el domicilio social de **TRANSPORTES ARRIETA ESTRADA, S.A. DE C.V.**, se reunieron los señores accionistas de la Sociedad para celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a la cual fueron convocados por el Administrador Único de la sociedad y para desarrollar la siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Nombramiento de Presidente, Secretario y escrutador.-----
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración de instalación legal de la Asamblea.-----
- 3.- Proposición de enajenación de acciones.-----
- 4.- Proposición de cambio de denominación social.-----
- 5.- Proposición de modificación al objeto social.-----
- 6.- Asuntos Generales.-----
- 7.- Redacción, lectura y en su caso aprobación o modificación del acta de Asamblea. -----

La que se desarrolló en los siguientes términos: -----

PUNTO PRIMERO.- Nombramiento de Presidente, Secretario y Escrutador.- En el desarrollo del punto primero de la orden del día, se nombró como presidente de la asamblea, al señor **Abraham Estrada Charpenell** en su calidad de Administrador Único y por unanimidad de votos se acordó la designación Secretario-Escrutador al señor **José de Jesús Arrieta Guevara**, quienes aceptaron y protestaron sus respectivos cargos.-----

PUNTO SEGUNDO.- Lista de Asistencia y Declaración de instalación legal de la Asamblea.- En el desarrollo del punto segundo de la orden del día, el Secretario-Escrutador, el señor **José de Jesús Arrieta Guevara**, a solicitud del presidente,



Lic. Gabriela Puente García

Notaría Pública No. 60
León, Guanajuato



-3-

paso lista de asistencia y después de revisar los títulos de las acciones y el Libro de Registro de Accionistas, **hizo constar que se encontraban representadas en la Asamblea la totalidad de las acciones** que integran el capital social de **TRANSPORTES ARRIETA ESTRADA, S.A. DE C.V.**, de la manera que a continuación se describe: -----

Accionistas	R.F.C.	Acciones Capital Mínimo fijo	Capital Mínimo fijo	Acciones capital variable	Capital variable	Capital total	Porcentaje
Abraham Estrada		125,000	\$125,000.00	0	\$0.0	\$125,000.00	50%
Charpenell							
EACA811021IU8							
José de Jesús		125,000	\$125,000.00	0	\$0.0	\$125,000.00	50%
Arrieta Guevara							
AIGJ8306129X5							
TOTAL		250,000	\$250,000.00	0	\$0.0	\$250,000.00	100%

Así mismo se informo la presencia en la asamblea del señor C.P. Juan Vicente Lopez Ramírez, Comisario de la Sociedad. -----

Acto seguido y con la certificación del escrutador de haberse encontrado representadas las acciones que forma la totalidad del capital social de **TRANSPORTES ARRIETA ESTRADA, S.A. DE C.V.**, el Presidente declaro la asamblea legalmente instalada de conformidad con la cláusula Decima séptima de los Estatutos Sociales, no obstante haberse omitido la publicación de la convocatoria respectiva, al estar representadas la totalidad de las acciones. -----

PUNTO TERCERO.- Proposición de enajenación de acciones.-

En el desarrollo del punto tercero de la orden del día, el señor **José de Jesús Arrieta Guevara** manifestó su deseo de enajenar sus



125,000 acciones, por así convenir a sus intereses, solicitando la respectiva autorización de la asamblea y concediendo el derecho de preferencia a los demás accionistas. -----

____Acto seguido y después de que los demás accionistas renunciaran al derecho para adquirir las acciones, la asamblea autorizo que el señor **Demetrio Estrada López**, las adquiriera, por lo que se decretó un receso en la asamblea para la elaboración del correspondiente contrato de enajenación, quedando el capital social representado y distribuido de la siguiente forma: -----

Accionistas	R.F.C.	Acciones Capital Mínimo fijo	Capital Mínimo fijo	Acciones capital variable	Capital variable	Capital total	Porcentaje
Abraham Estrada		125,000	\$125,000.00	0	\$0.0	\$125,000.00	50%
Charpenell							
EACA811021IU8							
Demetrio Estrada		125,000	\$125,000.00	0	\$0.0	\$125,000.00	50%
López							
EALD570916TX7							
TOTAL		250,000	\$250,000.00	0	\$0.0	\$250,000.00	100%

PUNTO CUARTO.- Proposición de cambio de denominación social. En el desarrollo del punto cuarto de la orden del día, se propuso y acordó por el voto unánime de los presentes:-----

4.1.- Cambiar la denominación de la sociedad, para que en lo futuro su denominación sea: **DESARROLLO EMPRESARIAL LAUREN**, previa autorización de la Secretaria de Economía. -----

4.2.- Reformar la Cláusula Primera de la Escritura Constitutiva de la sociedad, para que en lo futuro lleve la siguiente redacción:-----

PRIMERA.- Los comparecientes constituyen una Sociedad Mercantil, de Nacionalidad Mexicana, de tipo Anónimo y de Capital



Lic. **Gabriela Puente García**

Notaría Pública No. 60
León, Guanajuato



-4-

*Variable, con sujeción a las Leyes del País y especialmente a la Ley General de Sociedades Mercantiles, que será supletoria de ésta Escritura; su denominación es: **DESARROLLO EMPRESARIAL LAUREN**, a la que siempre e invariablemente se deberá agregar las palabras **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** o sus iniciales **S.A. DE C.V.*** -----

4.3.- Salvo la reforma de la escritura constitutiva de la sociedad, indicada en el párrafo inmediato anterior, las demás cláusulas de la escritura constitutiva seguirán con todo su valor y fuerza. -----

PUNTO QUINTO.- Proposición de modificación al objeto social.-----

En el desarrollo del punto quinto de la orden del día, se propuso y acordó por el voto unánime de los presentes:-----

5.1.- Ampliación al objeto de la sociedad. -----

5.2.- Reformar la Cláusula Segunda la Escritura Constitutiva de la sociedad, para que en lo futuro lleve la siguiente redacción:-----

SEGUNDA.- OBJETO.- La sociedad conforme al artículo 4º cuarto último párrafo de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tendrá como objeto el siguiente:-----

1.- La fabricación, importación, exportación, diseño, compra-venta y comercialización de todo tipo de estructuras, paneles y montajes metálicos. -----

2.- Participar en todo tipo de licitaciones, tanto públicas como privadas para lograr los fines del objeto.-----

3.- Promover y difundir los bienes y servicios relacionados con el objeto social, a través de medios electrónicos, catálogos impresos, listado de compradores, exhibiciones, medios masivos de comunicación y cualquier otros canales propicios para cumplir el objeto social.-----



4.- Asociarse con personas físicas o morales ya sean nacionales o extranjeras y celebrar toda clase de alianzas estratégicas; adquirir, bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones o partes sociales de cualquier tipo de sociedades mercantiles o civiles, nacionales o extranjeras, ya sea formando parte de su constitución o mediante adquisición posterior, así como enajenar, disponer y negociar tales acciones, participaciones y partes sociales, incluyendo cualquier otro título-valor. Asimismo, la sociedad podrá emitir obligaciones en cualquier lugar de la República Mexicana y en el extranjero.-----

5.- La compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, traspaso, mediación y comisión de toda clase de muebles, inmuebles, maquinaria, productos y materiales propios para la realización de los fines de la misma.-----

6.- Obtener y otorgar por cualquier título, patentes, marcas, nombres comerciales, franquicias, opciones y preferencias, derechos de autor y concesiones para todo tipo de actividades relacionadas con su objeto.-----

7.- La celebración, con cualquier carácter de todo tipo de contratos de compraventa, arrendamiento, permuta, donación, administración, prestación de servicios de asesoría, diseño y de cualquiera otra naturaleza, de comisión y en general de todo tipo de contratos mercantiles, civiles o laborales y con cualquier carácter, incluso el de fiador, obligado solidario, garante hipotecario y cualesquiera otro.-----

8.-El comprar, vender, hipotecar, donar, administrar, arrendar, dar y tomar en arrendamiento o comodato, todo tipo de bienes necesarios para el ejercicio del objeto social.-----

9.- El vender, gravar, donar o hipotecar ante cualquier persona física o moral, e institución de crédito y financieras, nacionales o extrajenas, los bienes de la sociedad.-----



Lic. **Gabriela Puente García**

Notaría Pública No. 60
León, Guanajuato



-5-

10.- *El suscribir, librar, girar, endosar, avalar, emitir, aceptar todo tipo de títulos de crédito y en general realizar todo tipo de operaciones de crédito con cualquier persona, física o moral, nacional o extranjera.*-----

11.- *Prestar, recibir y/o contratar todo tipo de servicios profesionales, técnicos y operativos relacionados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, incluyendo cualesquiera servicios en áreas o actividades complementarias o afines.*-----

12.- *La celebración de todos los actos jurídicos anexos y conexos necesarios para el buen desarrollo del objeto social.*-----

PUNTO SEXTO.- Asuntos generales. En el desarrollo del punto sexto de la orden del día, se nombró como Delegada Especial de la presente asamblea a la señora **Norma Cecilia Pantoja López** para que acuda ante el Notario Público de su elección con el solo objeto de llevar efecto la Protocolización de la Acta de Asamblea que de la presente se levante y gestione la inscripción del testimonio que la contenga en el Registro Público correspondiente, cuando el supuesto sea necesario.-----

PUNTO SÉPTIMO.- Redacción, lectura y en su caso aprobación o modificación del acta de Asamblea. No habiendo más asuntos que tratar, se suspendió momentáneamente la Asamblea por el tiempo necesario para redactar la presente Acta, y una vez que fue leída en voz alta por el Secretario de la Asamblea, se aprobó por unanimidad de votos, firmándola para constancia, el Presidente, el Secretario y el Escrutador.-----

Abraham Estrada Charpenell.- Presidente.- Firmado.- José de Jesús Arrieta Guevara.- Secretario-Escrutador.- Firmado.- C.P. Juan Vicente Lopez Ramírez.- Comisario.- Firmado.-----



CLÁUSULA

ÚNICA.- Por medio de este instrumento queda **PROTOCOLIZADA** el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada **TRANSPORTES ARRIETA ESTRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, celebrada el día **21** veintiuno del mes de **Febrero** del año **2017** dos mil diecisiete, por los accionistas de la sociedad, la cual literalmente ha quedado transcrita en el Antecedente II Segundo de este instrumento y que aquí se tiene por reproducida como si se insertase a la letra.-----

YO, LA NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE

1o. Que por no conocer personalmente a la compareciente la identifiqué con la exhibición de su credencial de elector para votar vigente con fotografía y firma expedida por el Instituto Nacional Electoral, correspondiéndole el folio número **1309087050774** uno, tres, cero, nueve, cero, ocho, siete, cero, cinco, cero, siete, siete, cuatro.-----

2o. Que considero a la compareciente con plena capacidad legal para contratar y obligarse, pues nada me consta en contrario, la que, por sus generales dijo ser: -----

La señora **NORMA CECILIA PANTOJA LÓPEZ**, mexicana por nacimiento, mayor de edad, nacida en esta ciudad, el día 18 dieciocho del mes de septiembre del año 1992 mil novecientos noventa y dos, con Clave Única de Registro de Población **PALN920918MGTNPR07** (pe, a, ele, ene, nueve, dos, cero, nueve, uno, ocho, eme, ge, te, ene, pe, erre, cero, siete), soltera, contadora pública, con domicilio en calle Puerto de Barcelona número 307 trescientos siete, de la colonia Arbide, de esta ciudad.-----

3o. De que tuve a la vista la escritura pública mediante la cual la compareciente me acreditó la legal existencia



Lic. **Gabriela Puente García**

Notaría Pública No. 60
León, Guanajuato



-6-

de la sociedad **TRANSPORTES ARRIETA ESTRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**.-----

4o. De que tuve a la vista la cedula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de los accionistas de dicha sociedad, los señores **ABRAHAM ESTRADA CHARPENELL (EACA811021IUS** a, ce, a, ocho, uno, uno, cero, dos, uno, i, u, ocho); **DEMETRIO ESTRADA LÓPEZ (EALD570916TX7** e, a, ele, de, cinco, siete, cero, nueve, uno, seis, te, x, siete), y **JOSÉ DE JESÚS ARRIETA GUEVARA (AIGJ8306129X5** a, i, ge, jota, ocho, tres, cero, seis, uno, dos, nueve, equis, cinco) y que yo, la notario, certifico es fiel al original de que procede.-----

5o. De que la compareciente me acreditó la personalidad con que se ostenta con el Acta, misma que ha quedado protocolizada, la cual doy fe haber tenido a la vista y se agrega al apéndice de este Libro para constancia.-----

6o. Que informé a la compareciente de la obligación que la suscrita Notario tiene de inscribir el primer testimonio que de la presente acta se expida en el Registro Público de esta ciudad, solicitándole el pago de los derechos para tal concepto.-----

7o. De que la compareciente consintió tácitamente el tratamiento de sus datos personales al no haber manifestado oposición cuando puse a su disposición en forma impresa el **Aviso de Privacidad** a que se refiere la "**Ley Federal para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares**", informándole igualmente la suscrita notario en forma verbal la finalidad del tratamiento de los datos que proporciono para la formalización del presente instrumento y su consecuente trámite administrativo, enterándole



asimismo que puede consultar dicho aviso en la página www.notaria60.com.mx.-----

8o. Que leído el presente instrumento a la compareciente, debidamente enterada de su valor y alcance legal, la aprobó, ratificó y firmó, ante mí, la suscrita Notario el mismo día de su otorgamiento.- **DOY FE.**- Sra. **NORMA CECILIA PANTOJA LÓPEZ.**- Firmado.- Licenciada **GABRIELA PUENTE GARCIA.**- Firmado.- **MI SELLO DE AUTORIZAR.**-----

A U T O R I Z A C I O N

Se autoriza la presente acta de inmediato y en definitiva por no causar impuestos.- **DOY FE.**- Firmado.- Licenciada **GABRIELA PUENTE GARCIA.**- Firmado.- **MI SELLO DE AUTORIZAR.**-----

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE SACO DE SU MATRIZ Y ORIGINAL RESPECTIVO, MISMO QUE SE ENCUENTRA ASENTADO EN EL TOMO **CLVIII CENTESIMO QUINCAGESIMO OCTAVO.** VA EN 6 SEIS HOJAS UTILES DEBIDAMENTE FIRMADAS, SELLADAS Y COTEJADAS. SE EXPIDE PARA USO DE LA SOCIEDAD **TRANSPORTES ARRIETA ESTRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 27 VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.- **DOY FE.**-----



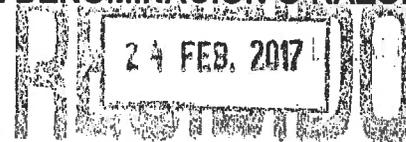
Lic. **GABRIELA PUENTE GARCIA**

N.P. No. 60



**SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PRESENTE**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REF. SOLICITUD DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL



A QUIÉN CORRESPONDA:

Solicito de la manera más atenta la autorización y/o permiso para el cambio de denominación o razón social de la persona moral **TRANSPORTES ARRIETA ESTRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por la de **DESARROLLO EMPRESARIAL LAUREN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**.

Para lo cual adjunto a la presente la siguiente documentación:

- 1).- Autorización de uso de denominación o razón social de **DESARROLLO EMPRESARIAL LAUREN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**.
- 2).- Copia simple del acta de Asamblea General Extraordinaria de la persona moral **TRANSPORTES ARRIETA ESTRADA, S.A. DE C.V.**, en la que se acordó entre otros puntos el cambio de denominación a **DESARROLLO EMPRESARIAL LAUREN, S.A. DE C.V.**
- 3).- Copia simple del Permiso de **TRANSPORTES ARRIETA ESTRADA, S.A. DE C.V.**, así como del Aviso de Uso de permiso.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que sirva prestar al presente queda de usted.

ATENTAMENTE,
León, Guanajuato, 23 de febrero del 2017.

Lic. GABRIELA PUENTE GARCÍA



www.notaria60.com.mx

Condominio Hidalgo Interior 404-406 zona Centro, **León, Gto.**
Teléfonos (477) 7144251 - 7166619 correo gpuente60@prodigy.net.mx

